ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

En Yondó Antioquia, el día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ** con **NIT; 900066409-7** representado legalmente por **AMED BOLIVAR GALVIS,** mayor de edad e identificado con la Cédula **No. 98.701.252** de Bello Antioquia, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA,** con cedula de ciudadanía **No. 8.828.944** de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA No. CDY 008 - 2025**teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA No. CDY 008 - 2025**, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del convenio en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA
NUMERO DEL CONTRATO:	CDY 008-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA APOYAR LA TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEA Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL, CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro En El Municipio De Yondó Antioquia.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA Nit 890.984.265 – 6

CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA:	AMED BOLIVAR GALVIS
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
VALOR INICIAL:	$156.189.120,00
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	11 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de octubre de 2025.
VALOR FINAL EJECUTADO	$156.189.120,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N/A	N/A

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N/A	N/A

D. ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
PAGO ANTICIPO	$ 46.856.736,00	$ 46.856.736,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
PAGO UNICO FINAL	$ 46.856.736,00	$ 46.856.736,00	$ 109.332.384,00
TOTAL A PAGAR		**$ 46.856.736,00**	**$ 109.332.384,00**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 156.189.120,00	
ADICIONAL	$ 0.00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		$156.189.120,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO		0,00
SUMAS IGUALES	$156.189.120,00	$156.189.120,00

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0,00%

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11/07/2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	10/10/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 156.189.120,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

POLIZA No. 56-46-1001003555
ANEXOS: 0

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO ACTUAL
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	10/04/2025	$156.189.120,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10/07/2025	10/04/2025	$46.856.736,00

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

POLIZA No. 56-46-1001003555
ANEXO: 2

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO ACTUAL
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	11/07/2025	11/04/2025	$156.189.120,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11/07/2025	11/04/2025	$46.856.736,00

C. GARANTIAS FINALES:

N/A

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA CDY 008-2025 cuyo Objeto es: AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA APOYAR LA TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEA Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL, CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro En El Municipio De Yondó Antioquia.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD Nº 001

1. Atención y extinción de incendios y calamidades conexas de origen antrópico o natural.

1.1. Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

Durante el mes de octubre, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó, bajo la dirección del Comandante, atendieron dos (2) incendios estructurales de mediana intensidad en zonas residenciales del casco urbano. La respuesta inmediata incluyó:

- Activación del protocolo de emergencia.
- Despliegue de personal y equipo.
- Aseguramiento del perímetro.
- Control y extinción del fuego.
- Evaluación de daños y seguimiento post-evento.

Estas acciones permitieron contener oportunamente los siniestros, evitando la propagación a otras estructuras y protegiendo vidas humanas.

ACTIVIDAD Nº 002

2. Manejo de incidentes y emergencias por la presencia de riesgo biológicos.

2.1. Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó atendió el llamado de la comunidad ante la presencia de una serpiente encontrada en el baño de una residencia. El personal aplicó los protocolos establecidos para manejo seguro de fauna silvestre:

- Identificación de la especie.
- Uso de equipo de contención y guantes de seguridad.
- Captura con elementos especializados.
- Liberación en una zona segura de la vereda alta, lejos de áreas habitadas.

La intervención se realizó sin riesgos para la comunidad ni para el personal operativo.

ACTIVIDAD Nº 003

3. Adelantar los preparativos, coordinación y/o atención de rescates.

3.1. Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

Durante la vigencia del convenio, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó atendió eventos relacionados con inundaciones y acompañamiento a comunidades vulnerables:

Atención a familias damnificadas por inundación
Zona: Sector bajo del municipio

Acciones realizadas:
- Evaluación de nivel de anegación.
- Evacuación preventiva de viviendas.
- Acompañamiento en entrega de ayudas humanitarias.
- Coordinación con Gestión del Riesgo municipal para reubicación temporal.

Monitoreo preventivo del río Magdalena – Sector Carmelitas
- Inspecciones técnicas de niveles de agua.
- Registro fotográfico para seguimiento.

ACTIVIDAD Nº 004

4. Adelantar los preparativos, coordinación y/o atención de casos de incidentes con materiales peligrosos.

4.1. Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

Durante el periodo de ejecución del Convenio Interinstitucional de Transferencia CDY 008-2025, el personal operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó atendió un incidente clasificado como de alto riesgo por la presencia de materiales peligrosos.

Atención de emergencia por incendio vehicular con sustancias peligrosas

- Ubicación: Vereda El Cóndor
- Tipo de emergencia: Incendio de tractomula cisterna cargada con hidrocarburos

Descripción técnica del evento:

Una tractomula que transportaba combustible sufrió una conflagración tras una falla mecánica combinada con un posible derrame. La naturaleza del material involucrado representaba un riesgo químico, físico y ambiental considerable, dado el tipo de carga (sustancias inflamables) y la ubicación cercana a cuerpos de agua.

Acciones ejecutadas por el personal operativo:

- Activación del protocolo de respuesta a incidentes con materiales peligrosos.
- Despliegue de 4 unidades operativas equipadas con trajes de protección química nivel B, líneas de supresión con espuma y herramientas de entrada forzada.
- Aislamiento de la zona en un radio de 150 metros.
- Identificación preliminar del tipo de sustancia (hidrocarburo) y control de puntos de ignición.
- Extinción del fuego mediante doble línea de ataque, con técnicas de supresión de líquidos inflamables.
- Contención de derrame para evitar filtración al suelo y contaminación de afluentes.
- Evaluación final del sitio para declarar área segura.

Resultados técnicos:

- Emergencia controlada sin propagación del fuego a zonas aledañas ni afectación humana directa.
- Contención de los residuos peligrosos y remisión del caso a la autoridad ambiental para tratamiento posterior.

Elaboración de informe técnico detallado, incluyendo análisis de causa, protocolo aplicado.

ACTIVIDAD Nº 005

5. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.

5.1. Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó elaboraron informes técnicos e investigativos para los siguientes eventos:

- Incendios estructurales (2 casos): identificación de posibles causas (eléctricas).
- Incendio vehicular: análisis del origen del fuego y propagación.
- Evento biológico (serpiente): evaluación de ruta de ingreso y recomendaciones de cierre de puntos vulnerables.

Todos los informes fueron presentados al Comandante y Gestión de Riesgo de la Secretaria de Planeación.

ACTIVIDAD Nº 006

6. Apoyo logístico y profesional a los demás organismos de atención de riesgo de desastres y a la Secretaría de Planeación Tic y Desarrollo Territorial para la atención de emergencias por inundación, vendavales y movimientos en masa que existan dentro del territorio.

6.1. Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

El Cuerpo de Bomberos prestó apoyo logístico, técnico y operativo a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo (UMGRD) y otras entidades, en las siguientes actividades clave:

Verificación técnica – vereda Puerto Casabe
Situación: Riesgo de colapso estructural de dos (2) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PETARs).

Intervención:

- Acompañamiento técnico en las visitas.
- Apoyo en la delimitación de zonas de riesgo.
- Recomendaciones de mitigación inmediata.

Verificación de daños en el puente Guillermo Gaviria.
Causa: Colisión de planchón fluvial con estructura metálica del puente.
Acciones:

- Inspección ocular con personal técnico.
- Evaluación inicial de daños estructurales visibles.

Acompañamiento a la ANI – Ruta del Cacao
Riesgo: Presencia de árboles en condición crítica con riesgo de caída sobre la vía.
Intervención:

- Evaluación de inclinación y estabilidad.
- Delimitación de zonas de riesgo.
- Recomendaciones para tala controlada.

Reuniones institucionales del CMGRD
Participación activa en mesas técnicas y comités operativos para:

- Análisis de vulnerabilidad por temporada de lluvias.
- Planificación de acciones de respuesta conjunta.
- Entrega de ayudas humanitarias

Acompañamiento a la vereda Sardinata y barrio OPV Las Vegas, durante la entrega de kits alimentarios y materiales de construcción, en coordinación con GRD y Secretaria de Planeación,

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

RECURSOS: SOBRETASA BOMBERIL

En la vigencia fiscal 2025, con recursos provenientes de la Sobretasa Bomberil, se ejecutó el presupuesto destinado al fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yondó, conforme al siguiente detalle:

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los tres (03) vehículos de emergencia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, asegurando su operatividad y disponibilidad ante cualquier eventualidad. Las labores ejecutadas incluyeron cambio de aceite, revisión y ajuste de sistemas eléctricos, reparación mecánica, cambio de neumáticos y revisión general de frenos y suspensión.

- Valor ejecutado: **$36.000.000**
- Fecha de ejecución: 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025
- Vehículos intervenidos: UDW 818 – E752 – FPZ 467

2. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS

Se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal operativo, con el objetivo de actualizar y fortalecer conocimientos técnicos en atención de emergencias, rescate, incendios y primeros auxilios.

- Tipo de evento: **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS**
- Lugar de realización: Virtual y Presencial
- Fecha: 01 agosto al 30 de septiembre de 2025.
- Número de participantes: 8
- Valor ejecutado: **$15.000.000**

3. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Se adquirió combustible para abastecer los vehículos oficiales destinados a la atención de emergencias, capacitaciones y demás desplazamientos operativos del cuerpo de bomberos.

- Valor ejecutado: **$7.000.000**
- Periodo de ejecución: 11 julio al 10 de octubre de 2025.

4. PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE VIDA

Se contrataron pólizas de seguro de vida colectivo para el personal de bomberos voluntarios, garantizando cobertura ante riesgos asociados al cumplimiento de sus funciones.

- Vigencia de la póliza: DESDE 18-SEPTIEMBRE 2025- HASTA 18- SEPTIEMBRE 2026.
- Aseguradora: SURA
- Valor ejecutado: $6.500.000

5. SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)

Se adquirieron las pólizas SOAT correspondientes a los vehículos oficiales del Cuerpo de Bomberos.

- Número de vehículos asegurados: UDW 818 – FPZ 467
- Valor ejecutado: **$2.520.000**

6. PAGO DE IMPUESTO DEPARTAMENTAL

Se realizó el pago del impuesto departamental correspondiente a los vehículos de la entidad.

- Valor ejecutado: UDW 818 – FPZ 467

7. VIÁTICOS Y GASTOS LOGÍSTICOS

Se destinaron recursos para cubrir viáticos (alimentación, hospedaje, transporte y peajes) del personal de bomberos que participó en eventos de capacitación, intercambios operativos y actividades institucionales en otros municipios.

- Valor ejecutado: $7.659.434
- Destinos: ANORI-VEGACHI-PUERTO NARE- CAUCASIA-BOSCONIA
- Fechas: DURANTE EL PERIODO 25 DE JULIO HASTA EL 30 SEPTIEMRE 2025.

8. SUMINISTRO DE PAPELERÍA

Se adquirió papelería y elementos de oficina necesarios para la elaboración y archivo de informes, soportes y documentación derivada de la ejecución del presupuesto y las actividades del cuerpo de bomberos.

- Valor ejecutado: $809.694
- Resma, carpeta, grapadora, tinta, lapiceros, lápiz, marcador, cartulina, CD.

RECURSOS PROPIOS – COMPONENTE DE PERSONAL

Convenio Interinstitucional CDY 008-2025

Durante el periodo de ejecución del convenio, se garantizó el funcionamiento operativo y administrativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yondó, mediante la contratación de personal financiado con **recursos propios del municipio**, conforme al siguiente detalle:

1. Unidades de Bomberos Voluntarios

Se contrató un total de **ocho (8)** unidades de apoyo en calidad de **bomberos voluntarios**, quienes prestaron sus servicios bajo el régimen establecido en el Convenio CDY 008-2025, asumiendo los siguientes compromisos y responsabilidades:

- **a) Guardia operativa:** Cumplir con las funciones asignadas como bomberos de guardia, garantizando presencia activa y respuesta inmediata durante los turnos establecidos.
- **b) Mantenimiento de la estación:** Velar por la limpieza, orden y el buen estado de las instalaciones físicas de la estación de bomberos.
- **c) Atención de emergencias:** Reportar y asistir oportunamente cualquier eventualidad, anomalía o situación de emergencia que se presente durante su turno, informando de manera inmediata al comandante o encargado operativo.
- **d) Cuidado de recursos:** Responsabilizarse por el cuidado permanente de las herramientas, equipos, vehículos y demás elementos dispuestos en la estación para la atención de emergencias.
- **e) Ejecución de tareas asignadas:** Cumplir con las tareas y actividades operativas encomendadas por el comandante, incluyendo apoyo en rescates, control de incendios, simulacros, capacitaciones y eventos institucionales.
- **Número de personas:** 8
- **Duración del contrato:** 3 meses
- **Valor ejecutado:** $63.199.992

2. Comandante del Cuerpo de Bomberos

Se contrató al **Comandante del Cuerpo de Bomberos**, quien asumió la dirección, coordinación y supervisión general de las actividades operativas y administrativas de la institución. Entre sus funciones principales se encuentran:

- Supervisar y asignar las tareas operativas al personal de guardia.
- Coordinar las labores de mantenimiento de los vehículos y equipos.
- Verificar la ejecución de los protocolos de atención ante emergencias.

- Elaborar y revisar la documentación e informes requeridos dentro del convenio.
- Servir como enlace institucional con las autoridades municipales y demás entidades.
- **Número de personas:** 1
- **Duración del contrato:** 3 meses
- **Valor ejecutado:** $9.300.000

3. Auxiliar Administrativo

Se contrató un (1) **Auxiliar Administrativo**, quien tuvo a su cargo el apoyo en los procesos documentales, organizativos y logísticos requeridos para la ejecución del convenio. Sus principales funciones incluyeron:

- Apoyo en la elaboración de informes técnicos y administrativos.
- Digitalización, archivo y sistematización de la documentación del convenio.
- Coordinación de actividades logísticas y de soporte administrativo.
- Asistencia en eventos institucionales y apoyo operativo cuando se requiera.
- Acompañamiento en la ejecución de actividades programadas bajo la supervisión del comandante.
- **Número de personas:** 1
- **Duración del contrato:** 3 meses
- **Valor ejecutado:** $7.500.000

Este componente de personal fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos del **Convenio Interinstitucional CDY 008-2025**, garantizando la operatividad continua del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de Yondó, durante el periodo de ejecución comprendido entre (mes de inicio) y (mes de finalización) del año 2025.

GASTO ANTICIPO

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (03) VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	$	36.000.000,00	30%
2	COMBUSTIBLE	$	2.387.608,00	
3	VIÁTICOS (PASAJES, PEAJES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE) Y OTROS GASTOS LOGISTICOS.	$	7.659.434,00	

4	PAPELERIA	$ 809.694,00	

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ.

SOBRE TASA BOMBERIL

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (03) VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	PARQUE AUTOMOTOR INTERVENIDO	$ 36.000.000,00	1	100%	$ 36.000.000,00
2	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA PARA PERSONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	EVENTO	$ 15.000.000,00	1	100%	$ 15.000.000,00
3	COMBUSTIBLE	GLOBAL	$ 7.000.000,00	1	100%	$ 7.000.000,00
3	PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	PÓLIZA ANUAL	$ 6.500.000,00	1	100%	$ 6.500.000,00
4	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS	VEHÍCULO ASEGURADO / PÓLIZA	$ 2.520.000,00	1	100%	$ 2.520.000,00
5	IMPUESTO DEPARTAMENTAL	VEHÍCULO / OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	$ 700.000,00	1	100%	$ 700.000,00
6	VIÁTICOS (PASAJES, PEAJES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE) Y OTROS GASTOS LOGISTICOS.	GLOBAL	$ 7.659.434,00	1	100%	$ 7.659.434,00
7	PAPELERIA	GLOBAL	$ 809.694,00	1	100%	$ 809.694,00

			SUBTOTAL				**$ 76.189.128,00**
			RECURSOS PROPIOS				
			PERSONAL				
1	UNIDADES DE BOMBEROS	PERSONAS	$ 2.633.333,00	8	3	100%	$ 63.199.992,00
2	COMANDANTE	PERSONAS	$ 3.100.000,00	1	3	100%	$ 9.300.000,00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERSONAS	$ 2.500.000,00	1	3	100%	$ 7.500.000,00
			SUBTOTAL				**$ 79.999.992,00**

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

PAGO UNICO FINAL	$46.856.736,00	$46.856.736,00	$ 109.332.384,00

8. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del convenio Interinstitucional de transferencia CDY 008 -2025 descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que, en la presente acta de recibo final y liquidación del **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA**, están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

2. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del convenio; por sueldos, jornales, honorarios, prestaciones sociales y indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.

3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.

4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.

6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.

7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del convenio y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del del contrato celebrado.

9. Se deja constancia, para los efectos legales a que haya lugar, que en la elaboración del estudio previo y en el contrato correspondiente, se incurrió en un error involuntario consistente en la inclusión de la actividad identificada como número cinco (5), la cual corresponde de manera idéntica a la actividad número dos (2), generándose así una duplicidad en la relación de actividades contractuales.

 En atención a lo anterior, y con base en los informes de supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, se verifica que el número real de actividades desarrolladas asciende a **seis (6)**, y no a siete (7), como erradamente se indicó en los documentos iniciales. En consecuencia, se procede a dejar sin efecto la actividad número cinco (5) por ser una repetición, ajustando de este modo el total de actividades a las efectivamente ejecutadas.

10. Se deja constancia, para los efectos legales a que haya lugar, que en las **Actas de Aprobación de Garantías No. 007 y No. 008** se cometió un error involuntario en la

denominación de uno de los amparos. En dichas actas se dejaron los dos amparos requeridos; sin embargo, uno de ellos fue registrado incorrectamente como *"Buen Manejo y Correcta Inversión de Recursos"* en ambos casos, cuando debió indicarse **"Cumplimiento del Contrato"** y **"Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo"**

La presente aclaración se incorpora al acta con el fin de corregir formalmente la inconsistencia mencionada, sin que ello implique modificación sustancial al objeto contractual ni afecte las obligaciones adquiridas por las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los doce (12) días de mes de diciembre de 2025.

EL CONTRATANTE,	EL CONTRATISTA.
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA	**AMED BOLIVAR GALVIS**
C.C. 8.828.944 de San Pablo ALCALDE MUNICIPAL	**REPRESENTANTE LEGAL** C.C. 98.701.252 de Bello, Antioquia. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ NIT; 900066409-7

	FIRMA
Proyecto:	*Yeimy Tatiana Pedrozo Avendaño /CPS/ Apoyo Administrativo*
Revisó Aspectos Técnicos:	*Dina Luz Balaguera Aguilar / Secretaria De Planeación, Tics Y Desarrollo Territorial*
Revisaron Aspectos Jurídicos	*Lina Marcela Manosalva Gonzales / Asesora Jurídica*